Meridiano DE NAYARIT
TERCERA ÉPOCA
$10
DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
LUNES 20 DE JUNIO DE 2022
www.meridiano.mx

### En materia de cambio de identidad de género

# Falta capacitación en oficinas del registro civil

**"Hay oficinas del registro civil en municipios del sur de Nayarit,** que no saben cómo hacer el trámite de cambio de identidad de género y que cuando las chicas transgénero van y dicen que quieren hacer su cambio les dicen que en ese registro civil aún no está aprobado", dijo el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero

La baja afluencia en oficinas del registro civil de los 20 municipios, para solicitar el trámite de cambio de identidad de género; se debe en gran medida a una atención deficiente, que deriva de la falta de capacitación para atender este tema, advirtió el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero.
Consideró que la comunidad LGBT+ enfrenta el desconocimiento de algunos funcionarios del registro civil: "hay oficinas del registro civil en municipios del sur de Nayarit, que no saben cómo hacer el trámite de cambio de identidad de género y que cuando las chicas transgénero van y dicen que quieren hacer su cambio les dicen que en ese registro civil aún no está aprobado; cuando la legislación se aprobó en el 2017 y avala a los 20 municipios para el cambio de identidad de género".

**Óscar Gil**

ESTADO 3A

### Visitan MANQ y su esposa colonias afectadas

# Apoya el estado a damnificados

**Se entregó casa por casa: despensas tamaño familiar,** desinfectante, trapeadores, cubeta, garrafón de agua natural, cobijas y colchonetas

**Fernando Ulloa P.**

GENERALES 5A

### Los solitarios

# Retrato de padres luchones

**Más de 25 mil varones divorciados, separados o viudos son jefes de hogar. En 2020,** un hombre de 12 años y dos de 75 se convirtieron en padres.

En más de 25 mil hogares se celebró el Día del Padre de manera distinta. De los 361 mil 270 hogares que existen en Nayarit, 242 mil 422 son jefaturados por un hombre; algunos miles de varones lo hacen en solitario, sin participación de la madre: 4 mil 866 divorciados, 12 mil 56 separados y 8 mil 642 viudos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Redacción**

LOCALES 4A

### En distintas zonas de la ciudad

# Alimenta ICATEN a familias afectadas por inundaciones

**La titular de este instituto educativo, Marisol Sánchez Navarro informó que se han elaborado desayunos,** comidas y cenas en apoyo a las zonas más afectadas, entregándose de manera directa a las y los ciudadanos

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero instruyó la atención alimentaria a decenas de familias a través del ICATEN, ello, tras los remanentes que el huracán Blas dejó en Tepic en las últimas horas.
La titular de este instituto educativo, Marisol Sánchez Navarro informó que se han elaborado desayunos, comidas y cenas en apoyo a las zonas más afectadas, entregándose de manera directa a las y los ciudadanos, cuyos hogares resultaron severamente dañados ya sea por el agua que pasó por sus calles o bien, por el viento que dañó sus techos.

**Yuvenia Ulloa**

LOCALES 6A

### Generados con inteligencia artificial

# Incluirá Congreso *videos porno* como delito

**Un DeepFake, es un vídeo en el que se muestran imágenes falsas del rostro** de personas que parecen reales y que se han producido utilizando inteligencia artificial

**Misael Ulloa**

ESTADO 3A

CON LLUVIAS, ADIÓS AL FUEGO. **En Nayarit, el saldo de la temporada fue de 73 incendios forestales, con daños en 27 mil 946 hectáreas.** Cada siniestro dañó en promedio 382.8 hectáreas, con duración de 63.3 horas. Fue el sexto estado más perjudicado por esa causa, según la Comisión Nacional Forestal.

### Para erradicar la violencia: Aristeo Preciado

# Fundamental valorar los derechos de infantes

**"Si un niño o una niña son violentados pueden convertirse en un esposo o un padre de familia sumamente agresivo** y eso es un problema social que desde hace décadas o tal vez desde hace siglos venimos arrastrando", sostuvo el diputado Aristeo Preciado

**Fernando Ulloa Pérez**

GENERALES 5A

### En el IMSS Nayarit

# Llaman a fortalecer cultura de donar sangre

**Derivado de un solo acto de donación, se pueden beneficiar a tres personas con diferentes patologías.** Donar sangre es un acto de solidaridad, únete al esfuerzo y salva vidas

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangres que se conmemoró el reciente 14 de junio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hace un llamado a la población para que acuda a donar sangre y así poder ayudar a los pacientes con distintas patologías.
El responsable del Banco de Sangre del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 en Tepic, Felipe Lizárraga Medina, reitera el llamado a la sociedad en general para que se conviertan en donadores altruistas y de esta forma contribuyan a salvar la vida de pacientes que requieren una transfusión: "Donar sangre es un acto de solidaridad, únete al esfuerzo y salva vidas".
El especialista indicó que en este hospital se tiene el registro de 8 mil unidades de sangre disponibles por año aproximadamente; la mayoría de las donaciones son dirigidas de un donante que viene a petición de un familiar, amigo, vecino o conocido, ante una necesidad quirúrgica o de tratamiento por algún padecimiento.

**Argimiro León**

LOCALES 4A

## NUESTRAS PLUMAS

**La Serpentina**

**Homo homini lupus**

*Guillermo Aguirre*

**Padre y masculinidades**

*Rafael G. Vargas Pasaye*

**Arturo Camarena Meza**

**Crematorio de mascotas, obligada necesidad de salud pública**

*Oscar González Bonilla*

OPINIÓN 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

# Homo homini lupus

*"El hombre es un lobo para el hombre" en latín, homo homini lupus, frase utilizada por el filósofo inglés Thomas Hobbes en su obra El Leviatán de 1651, y casi 400 años después sigue vigente*

Nada de qué admirarnos por lo ocurrido la noche y madrugada del jueves, y por los días en que ha estado lloviendo y se nos inundan las calles y colonias que siempre se nos han inundado, claro, decirles esto de ninguna manera significa que sea normal o bueno, o sin problema el hecho de que decenas de hogares pierdan año con año, sus bienes materiales y a veces sufran daños en su persona.

Lo cierto amigos, es que efectivamente algunas obras fueron realizadas en años y sexenios pasados, con el menor control de calidad, con el mayor descaro de sustraer dinero para hacer una obra de mejor calidad y buenos resultados, pero así quedaron y así seguirán.

Y aunque sé que muchos se molestarán porque diga que muchos de los problemas que se viven en algunas colonias y casas, es culpa de la propia mano del hombre; ustedes y yo sabemos que así es esto.

Daré un ejemplo sencillo, en las inundaciones provocadas por el huracán Blas, especialmente en la colonia 12 de diciembre y en la colonia Peñita, en primera instancia esta inundación alcanzó a las casas cercanas al canal en su trayecto por la ya mencionada colonia 12 de diciembre y Lucas Vallarta.

Los vecinos se quejaron y consideraron que parte del problema ocasionado en esa noche del jueves pasado, fue por el canal que viene desde la colonia la Peñita y pasa a un lado de los bomberos y va a desembocar al río Mololoa, justo antes del nuevo puente del Quevedeño, ya que este canal no tuvo la capacidad para escurrir toda el agua que recibió en menos de tres horas.

Y efectivamente, así fue, al siguiente día, de inmediato las autoridades enviaron equipo pesado para desazolvar dicho canal, ocho camiones de volteo y dragas, sacaban todo tipo de cosas, aparte de lodo, mucho lodo que casi llenaban la superficie del canal, dejando poco espacio para que escurriera el agua, estuve ahí y les puedo decir que había sillones, sillas de plástico rotas obviamente, llantas viejas, árboles, tazas de baño viejas, plásticos a granel, ropa vieja, y basura como si fuera el tiradero, y como si el servicio de limpia, no pasara por esas colonias.

¿Qué significa todo esto?, pues simplemente que la propia gente, daña su entorno y al final, ella misma sufre las consecuencias, en pocas palabras, "El hombre es un lobo para el hombre" (en latín, homo homini lupus) es una frase utilizada por el filósofo inglés del siglo XVIII Thomas Hobbes en su obra El Leviatán (1651) para referirse a que el estado natural del hombre lo lleva a una la lucha continua contra su prójimo.

O sea que el hombre destruye el entorno del hombre, y ustedes lo ven en situaciones como los incendios en el cerro del San Juan y otros cerros, en donde el hombre es el que ocasiona los daños.

La frase de Hobbes, en ese sentido de que el hombre es el lobo del hombre, se convierte en la metáfora del animal salvaje que el hombre lleva por dentro, siendo capaz de realizar grandes atrocidades y barbaridades contra elementos de su propia especie. Algunas de esas acciones son dirigir guerras, practicar exterminio contra un grupo social, realizar atentados, asesinatos y secuestros, someter a otros individuos a la esclavitud, tráfico ilegal de personas, dañar la ecología de la cual luego sufrirá las consecuencias, dañar su entorno para luego quejarse de que su entorno está dañado, dañar ríos y arroyos para luego decir que no tenemos un río limpio, etcétera, etcétera. Según Hobbes, el estado natural de los seres humanos es el de las confrontaciones de unos con otros, generando acciones violentas, crueles y salvajes.

Esto supone que todas las amenazas que afronta un ser humano son generadas por otros seres humanos, por lo que se puede concluir, a juicio de Hobbes, que el hombre es un depredador del propio hombre y quizá con este se resuma toda la frase latina, homo homini lupus, de que el hombre siempre será el lobo del hombre, mucho qué decir de este tema…hasta mañana

**Arturo Camarena Meza**

# Crematorio de mascotas, obligada necesidad de salud pública

**Oscar González Bonilla**

En la zona de La Cantera, fraccionamiento Olimpo, complejo habitacional en zona de la ciudad de Tepic, se ubica el crematorio para animales. Es tan eficiente el servicio, apunta Arturo Camarena Meza, su propietario, que el edificio cuenta con sala de velación, cafetería y refrescos.

Narra que surgió la idea de instalar crematorio cuando se le murió su perrito. De momento no supo qué hacer con el cadáver del animal, pese a ser empleado de funeraria. Por tal motivo, a Arturo Camarena Meza se le ocurrió darle sepultura en el panteón, aunque reconoce que está prohibido.

Durante su permanencia en la funeraria Emaús de Culiacán, Sinaloa, la empresa adquirió un horno crematorio. "Se me vino la idea: por qué no lo hago más chiquito. Mediante la observación, estudios de ingeniería y asesoría pude en un segundo intento construir el crematorio para mascotas".

Permítase una disgregación que rompe por completo con la estructura formal del género entrevista, pero a mi parece interesante darla a saber. Asumo las consecuencias.

Un buen día por la mañana me llamó mi estimado amigo doctor Arturo Camarena y Flores para solicitarme entrevistara a su hijo del mismo nombre, pero con apellidos Camarena Meza. Con mucho gusto. Enseguida mencionó el número de teléfono celular para que me comunicara con su hijo. Así lo hice y acordamos encontrarnos en el café Diligencias de la avenida México en Tepic, sin conocer detalles sobre tema de la entrevista.

Después de más de 30 días de autoencierro en obediencia a los dictados de salud para evitar contagio de covid19, convertido en pandemia, salí de mi casa y por la inmovilidad sentí que cambié hasta el modito de andar. Avancé una cuadra cuando cerca de mí se paró un taxi. Me acerqué, pero de momento no conocí al conductor porque traía cubrebocas. Enseguida con sorpresa vi que era mi amigo Ignacio Palacios, hijo de doña Aurora que por más de 30 años tuvo puesto de periódicos, revistas y otras chucherías en el portal Menchaca, al lado de la plaza principal de la ciudad. A dónde vas, me preguntó. Al Diligencias. Súbete.

Llegué antes de la hora citada. Aunque sólo venden café para llevar, pedí me dieran oportunidad de ocupar pequeño espacio de una mesa —tenía sillas sobre la misma- para en quince minutos realizar la entrevista. Mientras tanto ordené un café que me entregaron en envase desechable.

Al presunto entrevistado no conocía. Me dispuse a esperar entretenido en la revisión del celular. Pasado poco tiempo observé la entrada de una pareja, ambos portaban cubrebocas. El hombre se dirigió a la encargada del negocio —seguramente para preguntar por mí-. Acto seguido vino conmigo. Se sentó frente a mí. Asumí que haría tiempo para que le sirvieran su café y luego retirarse. Su esposa ocupó un lugar de sana distancia.

No me pasaba por la mente tan siquiera que el visitante fuera el hijo del doctor Camarena. Todavía en ese momento portaba en su lugar el cubrebocas. Comencé a platicar con él considerándolo uno más de las personas que sin yo conocerlas logran conversación conmigo, lo cual, en el citado café, al que soy cliente asiduo, ocurre con alguna frecuencia.

Varios fueron los temas, sobre todo de casos que ha originado la pandemia. Hablé sobre el motivo de mi presencia en ese lugar, cuando por sus dichos alerté que era él a quien debía entrevistar. Enseguida del descubrimiento ofrecí disculpas por haberle dado el trato de indiferencia. Apenado —hasta desbordé el vaso de café por un torpe movimiento- pedí iniciáramos la entrevista, durante la cual me sentí totalmente desencanchado. A pocos minutos me di cuenta que la grabadora dejó de funcionar porque se había agotado la batería, pero a tiras y tirones salí adelante.

- ¿Tiene clientela el crematorio para mascotas?

-Mucha. Mucha. Hay una señora que tiene como veinte perros y se le muere uno cada tres semanas y nos lo manda.

Arturo Camarena Meza de 52 años de edad considera haber ganado reputación porque durante 16 años ha ofrecido servicios profesionales de sanidad, pero además en Tepic es única institución en su género.

A pregunta expresa define es mayor el número de perros que incinera, la cifra va de nueve a uno, es decir, nueve perros y un gato. Pero asegura que además le han llevado hurones, tortugas, faisán…" una vez me trajeron una mascota que no sabía ni qué era, pero creo que era un puma".

La negociación denominada El Arca/Pet Funeral con servicio a domicilio y en sus instalaciones previa cita, contribuye con la Perrera Municipal al otorgar precio especial, pero además ha desarrollado convenio con diferentes médicos veterinarios de la ciudad.

El cobro es según el peso del animal muerto. Por un kilo neto la suma es de 800 pesos, y en adelante se agregan cien pesos por cada kilo hasta llegar a diez. Más allá de ese peso, aumenta 50 pesos por kilo. Ha cremado animales con peso de hasta 60 kilos. Con base en ello calcula que el pago oscila entre dos y tres mil pesos.

Arturo Camarena Meza no está de acuerdo con mi aseveración de que es un servicio sólo para personas económicamente pudientes. Tiene la experiencia de que gente de clase media o menos recurren al crematorio para mascotas cuando la necesidad apremia. Incluso ha puesto en práctica un plan previsor, "es decir, recibo abonos cada quincena antes de, porque cuando muere el perro no tienen lana".

Hace explicación de cuando el servicio es a domicilio: "Me llevo mil bolsa negra, los embolso, los entamalo y los llevó al negocio. Y es así porque hay dueños de perros que cuando están vivos los quieren mucho y hasta los besan en la boca, pero cuando fallecen ya no los quieren ni agarrar".

Al contrario, sostiene Camarena, al término de la incineración y la entrega de las cenizas en pequeña caja, hay personas que en velación se quedan en el local dos o tres horas y hasta lloran por la mascota muerta.

De profesión Optometrista, Camarena Meza durante los catorce años en su nueva actividad ha ubicado su negociación El Arca/Pet Funeral/ Crematorio de Mascotas en diversos puntos de la ciudad, entre ellos Las Brisas, donde permaneció tres años hasta llegar a La Cantera, donde hoy se encuentra.

Narra que ha tenido dificultades con las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, pero sostiene que con firmeza han sabido defender la empresa su esposa y él. SEDUE es quien pone la mayor objeción al reclamar que el crematorio no debe ubicarse en zona habitacional, exige el perímetro o la aplicación de la distancia.

"Los vecinos no quieren un crematorio cerca de ellos. Se les hace cochino, se le hace feo. Para revisión de mi negocio cada año viene de Guadalajara una empresa del ingeniero Roberto Sandoval Rojo para monitorear las emisiones a la atmósfera. Comprueba que no contamino. Sencillamente porque mi horno tiene un sistema de oxidación térmica, o sea, que los gases y los humos se oxidan, no salen. Sale puro aire caliente, no se ve humo, no se ve nada. No huele, no nada. Como lo he demostrado ante las autoridades, me avala mi certificación para seguir trabajando".

# PADRE Y MASCULINIDADES

**Rafael G. Vargas Pasaye**

Dentro de los términos que se empiezan a utilizar en el debate público hay uno que combina con el festejo del Día del Padre reciente, me refiero al de las nuevas masculinidades.

Y sí, tiene que ver con el nuevo rol que jugamos los hombres con los roles que empiezan a notarse más en las mujeres, como por ejemplo en el matrimonio cuando ella sale a su labor normal y él, que también tiene sus ocupaciones, debe atender las miles de cosas que se dan en el hogar y con los hijos.

Algo pues que parecía normal o tradicional, pero que ni lo era y ni lo es: preparar el desayuno del niño o niña no nos convierte en mejores padres, ni llevarlos a la escuela, o arrullarlos para que se duerman a su hora. No es algo extraordinario que en público el padre cambie un pañal, compre la leche en polvo o sepa la talla de zapatos que debe comprarle al crío.

Los roles en la sociedad comienzan a tener otro matiz, y se cruza con otro factor, el de lo políticamente correcto, ese que ha hecho que perdamos a veces hasta el sentido del humor al hablar por temor a represalias, a evitar dar nuestro punto de vista porque la delgadez de piel en algunos y algunas integrantes de la clase política puede acabar en problemas, pese a que ellos y ellas a veces están bajo el agua, intencional, metafórica o literalmente.

Esto es, no se trata en el caso de un hombre de sólo aparentar cumplir con el rol de las nuevas masculinidades, sino que debe ser una labor de todos los días, entendiendo esa dinámica se podrá tener un panorama más amplio de las cosas. Y, de nuevo mi ejemplo con la clase política, si caminaran más seguido las colonias de las demarcaciones, distritos o municipios que los y las eligieron, se darían cuenta de una realidad diferente a la que le dicen el grupo compacto con el que conviven de manera permanente.

Ahora bien, en otro debate reciente, la Fiscalía General de Nayarit, por citar una institución, diario envía comunicados donde son recurrentes las detenciones por delitos como abandono de familiares y violencia familiar. De nueva cuenta la célula familiar, la directa que incuba el acontecer del grupo social, se encuentra en momentos de definición, problemas económicos, la pandemia, falta de oportunidades, drogas, violencia, y muchas otras hacen que las distintas realidades afecten no sólo a la figura paterna, sino a la familia completa y por ende, a la sociedad.

En este breve listado no debe excluirse el marcado machismo que hemos recibido desde generaciones pasadas, con expresiones de todo tipo para enaltecer la hombría, para demostrar la superioridad en cada espacio, y que ahora, al estar las mujeres tomando las riendas de diversos espacios, algunas personas (de nuevo, sin importar la edad y aquí, sí, ni el género), no logran aceptar del todo la nueva realidad que tenemos enfrente.

Además, la exigencia de esa figura otrora heroica por ser el proveedor, protector, vengador, constructor, reparador, poeta, músico, romántico, etcétera, empieza también a modificarse, pues las generaciones comienzan a entender de una manera diferente la realidad, y ese pequeño paso para el hombre es un gran paso para la humanidad.

La paternidad moderna, las nuevas masculinidades, lo políticamente correcto, son conceptos con los que debemos cotidianamente tratar, si algo se encuentra en constante movimiento es precisamente el idioma y el comportamiento humano, y eso se nota cuando seguimos procurando las reuniones grupales, familiares o de amigos. Donde nos unen las festividades al igual que las desgracias, esto es las fiestas y los funerales, y es en ese momento donde de nueva cuenta notamos lo pequeño que puede ser una persona sola, y lo fuerte que como grupo social podemos ser.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

**EDICTO**

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit,** con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **EFRAIN HERNANDEZ FLORES Y ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ,** se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la extinta **MARIA ANTONIA RAMIREZ ZARAGOZA,** quien falleció el día 02 (dos) de septiembre del año 2006 (dos mil seis), siendo su ultimo domicilio en calle Uruapan número 87 (ochenta y siete) de la colonia Lázaro Cárdenas en Tepic, Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como CONYUGE SUPERSTITE Y DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO sus derechos el señor **ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ,** reconociéndose así como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a **EFRAIN HERNANDEZ FLORES** y albacea; como consta en la escritura pública 9,482, tomo 7, libro 10, de fecha 06 (seis) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a mi cargo.

**ATENTAMENTE.**
**TEPIC, NAYARIT; 9 DE JUNIO DEL 2022.**

**LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.**

En materia de cambio de identidad de género

# Falta capacitación en oficinas del registro civil

"Hay oficinas del registro civil en municipios del sur de Nayarit, que no saben cómo hacer el trámite de cambio de identidad de género y que cuando las chicas transgénero van y dicen que quieren hacer su cambio les dicen que en ese registro civil aún no está aprobado", dijo el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero

**Óscar Gil**

La baja afluencia en oficinas del registro civil de los 20 municipios, para solicitar el trámite de cambio de identidad de género; se debe en gran medida a una atención deficiente, que deriva de la falta de capacitación para atender este tema, advirtió el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero.

Consideró que la comunidad LGBTTTIQ+ enfrenta el desconocimiento de algunos funcionarios del registro civil: "hay oficinas del registro civil en municipios del sur de Nayarit, que no saben cómo hacer el trámite de cambio de identidad de género y que cuando las chicas transgénero van y dicen que quieren hacer su cambio les dicen que en ese registro civil aún no está aprobado; cuando la legislación se aprobó en el 2017 y avala a los 20 municipios para el cambio de identidad de género".

Hace algunos días, la directora del Registro Civil en Tepic, Laura Isela Chávez López, dijo que en el presente año solamente se ha solicitado un trámite de cambio de identidad de género y que la razón, dijo la funcionaria municipal pudiera estar en el cobro de mil 200 que se hace por cada trámite, lo que originó la precisión del funcionario del gobierno estatal.

Anunció Omar Cordero, que se recorrerán los municipios con el fin de capacitar a funcionarios del registro civil: "explicarles cómo es el proceso del resguardo del acta, en sí el cambio de identidad de género, el cambio de acta y cómo se tienen que bajar del sistema, lo que se tiene que poner, porque es urgente, muchas y muchos no quieren venir hasta Tepic a hacer su trámite, pues cuando vienen a registro civil estatal de todo modos tienen que volver a sus municipios para llevar sus documentos que registro civil les pide…que el cambio de identidad sea garantizado como derecho humano de identidad y el costo sigue siendo un tema prioritario que se tenga que bajar".

Descartó que se trate de falta de voluntad, es, insistió, desconocimiento: "son nuevos o es nueva esta administración, no tiene todavía ni el año pero llegaron algunas y algunos por primera vez a ser directores de los registros civiles, entonces creo que es el desconocimiento, tenemos entonces que ayudarles a conocer, como sí se puede hacer un cambio de identidad de género en cada municipio", comentó finalmente.

Generados con inteligencia artificial

# Incluirá Congreso videos porno como delito

Un DeepFake, es un vídeo en el que se muestran imágenes falsas del rostro de personas que parecen reales y que se han producido utilizando inteligencia artificial

**Misael Ulloa**

El DeepFake es una técnica digital que crea imágenes falsas, técnica que se ha utilizado para atacar a millones de mujeres en el mundo mediante la falsificación de videos, imágenes y de voz con las que crean escenas en las que se aparenta participan en pornografía, ante esta violencia digital de género, el Congreso de Nayarit busca legislar y sancionar a quienes ejerzan este tipo de violencia.

Las y los representes populares que integran la XXXIII Legislatura y preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizan la propuesta para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit.

Un DeepFake, es un vídeo en el que se muestran imágenes falsas del rostro de personas que parecen reales y que se han producido utilizando inteligencia artificial.

A través del DeepFake se generan estafas y extorsiones en contra de las personas de quienes utilizan la simulación de su rostro o voz, y a quienes les suele ser solicitado algún pago, con la condición de que de no hacerlo, se difundirán los videos, imágenes y archivos de voz.

En la iniciativa que se encuentra en estudio se destaca que las mujeres y los niños son los grupos con mayor vulnerabilidad ante este tipo de delitos, por lo que se considera importante consolidar acciones concretas de mitigación y prevención en la entidad.

La propuesta para reformar el artículo 21 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se refiere a contemplar el DeepFake como un tipo de violencia digital, y la modificación al artículo 297 Bis del Código Penal, el DeepFake se especifica como delito dentro del catálogo de delitos contra la intimidad personal.

amigo kit

Tu Amigo Kit viene con todo

Incluye 1.3GB
Minutos y mensajes Sin Límite
¡Por 15 días!

ZTE L9

ZTE Blade A3 2020

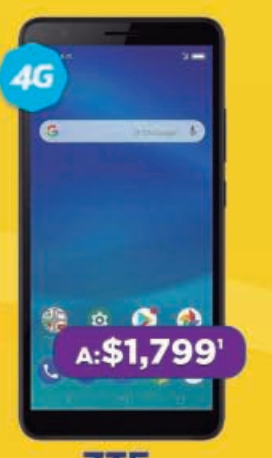

ZTE Blade L210

Incluye 3GB
Minutos y mensajes Sin Límite
+ Claro música
¡Por 30 días!

OPPO A16

OPPO A54

OPPO Reno 6 Lite

Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1)El costo de $1,399 corresponde al equipo ZTE L9, el costo de $1,699 corresponde al equipo ZTE Blade A3 2020, el costo de $1,799 corresponde al equipo ZTE L210, el costo de $4,699 corresponde al equipo OPPO A16, el costo de $5,999 corresponde al equipo OPPO A54 y el costo de $7,999 corresponde al equipo OPPO Reno 6 Lite en Amigo Kit. Los equipos ZTE L9, ZTE Blade A3 2020 y ZTE Blade L210 incluyen servicio equivalente a un paquete Amigo Sin Límite 100 por 15 días. Los equipos OPPO A16, OPPO A54 y OPPO Reno 6 Lite incluyen servicio equivalente a un paquete Amigo Sin Límite 200 por 30 días. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLT. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigared. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. Válido del 15 al 20 de junio de 2022 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos.LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL vigentes Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641.

En el Poder Judicial

# Convocan a selección de jueces para juzgados laborales

En la sesión presidida por la magistrada Rocío Esther González García, el Consejo otorgó su voto unánime en favor de los proyectos de las Comisiones Unidas de Evaluación y Carrera Judicial

**Argimiro León**

Con vistas a la entrada en vigor de la reforma laboral en Nayarit, programada para el 3 de octubre, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial aprobó las convocatorias a un concurso de oposición y dos exámenes de aptitud con el fin de seleccionar personal de los tres juzgados laborales que iniciarán funciones en esa fecha.

En la sesión presidida por la magistrada Rocío Esther González García, el Consejo otorgó su voto unánime en favor de los proyectos de las Comisiones Unidas de Evaluación y Carrera Judicial para: El concurso de oposición para Jueces Especializados en Justicia Laboral. El examen de aptitud para Secretarios Instructores en Materia Laboral. Un examen de aptitud de Actuarios en Materia Laboral. La fecha límite de registro de aspirantes es el 28 de junio y la relación de personas aceptadas para los respectivos procesos de selección será publicada dos días después.

En el IMSS Nayarit

# Llaman a fortalecer cultura de donar sangre

Derivado de un solo acto de donación, se pueden beneficiar a tres personas con diferentes patologías. Donar sangre es un acto de solidaridad, únete al esfuerzo y salva vidas

**Argimiro León**

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangres que se conmemoró el reciente 14 de junio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hace un llamado a la población para que acuda a donar sangre y así poder ayudar a los pacientes con distintas patologías.

El responsable del Banco de Sangre del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 en Tepic, Felipe Lizárraga Medina, reitera el llamado a la sociedad en general para que se conviertan en donadores altruistas y de esta forma contribuyan a salvar la vida de pacientes que requieren una transfusión: "Donar sangre es un acto de solidaridad, únete al esfuerzo y salva vidas".

El especialista indicó que en este hospital se tiene el registro de 8 mil unidades de sangre disponibles por año aproximadamente; la mayoría de las donaciones son dirigidas de un donante que viene a petición de un familiar, amigo, vecino o conocido, ante una necesidad quirúrgica o de tratamiento por algún padecimiento.

"Quiero resaltar que la sangre humana y sus derivados juegan un papel de suma importancia, ya que en muchos de los casos es un recurso médico insustituible para salvar la vida a una persona, en otros para prolongarla y también es un recurso para el tratamiento de diversos padecimientos", subrayó el médico

El responsable del Banco de Sangre, Lizárraga Medina añadió que la donación voluntaria por volumen, desafortunadamente todavía es mínima, ya que son muy pocos los donadores voluntarios, es decir, aquellos que vienen sin ninguna orientación específica de la sangre, sólo con el interés de dejar su unidad del vital líquido para quien la necesite.

Puntualizó que las personas que pueden donar sangre son aquellas que cumplen ciertos requisitos que establece la Norma Oficial Mexicana para la Donación de Sangre, y son aquellas entre los 18 y 65 años de edad que no padecen de enfermedades crónicas, que no están tomando medicamentos, que no están cursando por un embarazo o con enfermedades agudas al momento de la donación, etc.

"De la sangre total, dividimos en una bolsa de plasma, otra de concentrado de plaquetas y una bolsa de concentrado de glóbulos rojos.

Una vez divididas y fraccionadas pueden resolver el problema clínico o ayudar en la situación clínica de un enfermo que tenga problemas con la coagulación de la sangre como el plasma, problemas de plaquetas o de anemia y, obviamente, esta persona se beneficia por cada unidad de una persona donante", sostuvo Lizárraga Medina.

Añadió que en la mayoría de ocasiones es una persona la que necesita el plasma, otra la que requiere de plaquetas y una más que necesita los glóbulos rojos de un donador; de esta forma, por cada donador se benefician tres personas con diferentes patologías, derivado de un solo acto de donación.

El doctor informó que para seguridad de la población que acude a donar, el personal que labora en estas instalaciones cumple con los protocolos y equipo necesario para la atención y protección personal de los donantes en las instalaciones del Banco de Sangre; cualquier persona que acude a donar pasa por los filtros y revisiones establecidas.

Finalmente, el responsable del Banco de Sangre del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 en Tepic, Felipe Lizárraga Medina insistió en el llamado a donar sangre de manera altruista y acudir al Banco de Sangre que se ubica en el HGZ No. 1, en Avenida Insurgentes No. 727, colonia Villas de San Ángel, Tepic, Nayarit. También puede llamar al teléfono 311 111 6417 para conocer a detalle los requisitos.

Los solitarios

# Retrato de padres luchones

Más de 25 mil varones divorciados, separados o viudos son jefes de hogar. En 2020, un hombre de 12 años y dos de 75 se convirtieron en padres.

**Redacción**

En más de 25 mil hogares se celebró el Día del Padre de manera distinta. De los 361 mil 270 hogares que existen en Nayarit, 242 mil 422 son jefaturados por un hombre; algunos miles de varones lo hacen en solitario, sin participación de la madre: 4 mil 866 divorciados, 12 mil 56 separados y 8 mil 642 viudos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La edad en que los nayaritas se convierten en padres va de los 12 a los 75 años. Durante 2020, cuatro menores de 15 años se convirtieron en padres. De ellos, uno de 12 años en San Pedro Lagunillas, dos de 13 años localizados en Huajicori y Bahía de Banderas, y otro de 14 años en Del Nayar. Pero también hay una cantidad importante de menores de entre 15 y 17 años que en el año 2020 conocieron la paternidad, de acuerdo con información del INEGI. Quienes contaban con 15 años al momento de nacer su hijo, fueron 13, de 16 años cumplidos 53, y 133 fueron papás a los 17 años. En el otro extremo, los dos hombres de mayor edad de Nayarit que durante 2020 fueron papás se localizaron en Acaponeta y Rosamorada, quienes contaban con 75 años cada uno, al momento del nacimiento de sus respectivos hijos.

Caen conductores

# Tarda reparación de registro de la CFE

"La verdad que la riegan, ojalá y así les pagaran de esa misma manera, en abonos, o por trabajo entregado a ver si así se apresuran a entregar las obras y reparaciones requeridas", dijo Roberto

**Óscar Gil**

Dos semanas no han sido suficientes para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) termine los trabajos de reparación de una tapadera de registro en plena avenida México, no obstante a las denuncias y quejas de automovilistas que caen.

"La verdad que la empresa de clase mundial debería de tener un poquito de vergüenza, su servidor que trabajo y vengo a diario a trabajar en esta cafetería, le llevo ya un conteo a los trabajos de reparación de dos semanas y no se ve para cuando, vienen y arreglan laminas dizque para que ya no se vuelva a hundir, eso lo agradecemos y hay que reconocerlo claro, pero el proceso es muy lento, hacemos un nuevo llamado para que agilicen los trabajos y concluyan estos mismos", comenta Roberto Lugo.

«La verdad que la riegan, ojalá y así les pagaran de esa misma manera, en abonos, o por trabajo entregado a ver si así se apresuran a entregar las obras y reparaciones requeridas, estoy casi seguro que si así fuera serían eficientes, pero que podemos esperar por parte de la CFE, más que cobros elevados, desde aquí hacemos un nuevo llamado para que se pongan la pilas y reparen a la brevedad esta tapadera que además de representar un peligro da pésima imagen a la ciudad", insistió.

El llamando es claro y contundente, por lo que resta esperar la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad a esta solicitud que tanto les aqueja a los capitalinos.

## AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO **18,936 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, DEL TOMO LIII QUINCUAGÉSIMO TERCERO, LIBRO 05 CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA **MA. CANDIDA PLAZOLA SALVATIERRA EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE,** LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **ARMANDO RUIZ CIBRIAN,** PARA MEJOR PROVEER Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, LE FUE REQUERIDO POR EL SUSCRITO NOTARIO A LA SOLICITANTE SE HICIERA ACOMPAÑAR DE DOS TESTIGOS SIENDO ESTAS LAS SEÑORAS DE NOMBRES **VERONICA BENITEZ ZARAGOZA Y MARTHA GUILLERMINA CERVANTES ROSALES,** HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA HERENCIA CORRESPONDIÓ AL UBICADO EN **JOSE RUIZ PARRA NUMERO 3 TRES DE LA COLONIA OBRERA, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63120**; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR ELLO SE TRAMITA LA PRESENTE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30 FRACCION V, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT. QUE LA SEÑORA **MA. CANDIDA PLAZOLA SALVATIERRA** ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.----------

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; JUNIO 17 DEL AÑO 2022

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

JOSE LUIS GARCIA BASULTO • TITULAR • NOTARIA 25 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPIC, NAYARIT.

**Expediente Mercantil 275/2012**

**E D I C T O**

**Se solicitan postores**

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Roberto Zavala Partida**, en su carácter de parte actora, en contra de **Obdulia Arce Ruiz** , se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** respecto de un Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

**1) Bien Inmueble ubicado en calle Cultura Popular número 30 de la colonia Tierra y Libertad municipio de Tepic, Nayarit; mismo que se encuentra registrado bajo partida 3, del libro 762, sección I, serie A, el cual quedo debidamente registrado con fecha 16 de Octubre de dos mil tres**.

**Debiéndose convocar postores por medio de edictos**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por **la cantidad de $352,600.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** luego entonces del resultado de la cantidad de **$528,900.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en **primera almoneda**.

Para Publicarse por **dos Veces dentro de Nueve Días** (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

**A T E N T A M E N T E**
Tepic, Nayarit a Dos de Junio de dos mil Veintidós

**Lic. Rosa María Esparza Gómez.**

La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

Visitan MANQ y su esposa colonias afectadas

# Apoya el estado a damnificados

** Se entregó casa por casa: despensas tamaño familiar, desinfectante, trapeadores, cubeta, garrafón de agua natural, cobijas y colchonetas

**Fernando Ulloa P.**

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, recorrieron colonias de la capital afectadas por las torrenciales lluvias del fin de semana, para entregar apoyos a las familias y reiterarles su compromiso de apoyarlos siempre.

En las zonas afectadas, se hizo entrega de apoyos a las personas damnificadas por las intensas lluvias, siendo una de las más dañadas la colonia Ampliación 12 de Diciembre.

Se entregaron casa por casa despensas tamaño familiar, kits de limpieza (desinfectante, trapeadores, cubeta, garrafón de agua natural) cobijas y colchonetas; también se atendieron solicitudes de las necesidades más apremiantes de las familias afectadas, las cuales han sido turnadas a las instancias correspondientes para su atención y seguimiento.

El gobernador instruyó a funcionarios de su gabinete a mantener coordinación con el DIF Nayarit en las tareas de limpieza y

apoyo con alimento a las familias. El empeño del gobierno se dejó sentir principalmente en los puntos donde las lluvias han golpeado más, desde el pasado jueves en que azotó una gran tormenta favorecida por Blas, un huracán que se mantuvo un par de días en el Pacífico.

El niño Jesús Irak Jáuregui Fletes

# Gobierno tiene nuevo Secretario de Administración y Finanzas

** Jesús es alumno del 5to año de la escuela primaria "Mártires de la Revolución", ubicada en Zapotanito, Mpio de Santa María del Oro y, luego de conocer sus oficinas y saludar al personal, se reunió con todos sus subsecretarios y directores de la dependencia de quienes escuchó una explicación del trabajo de cada área a su cargo

**Alondra Yuvenia Ulloa**

Emocionado por ser Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Nayarit por un día, el niño Jesús Irak Jáuregui Fletes, se pronunció porque siempre haya dinero para pavimentar calles, llevarle agua a la gente y para pagarle a los policías, a los trabajadores y a los maestros, porque su mamá es maestra.

Jesús es alumno del 5to año de la escuela primaria "Mártires de la Revolución", ubicada en Zapotanito, Mpio de Santa María del Oro.

Luego de conocer sus oficinas y saludar al personal, se reunió con todos sus subsecretarios y directores de la dependencia de quienes escuchó una explicación del trabajo de cada área a su cargo.

El Niño secretario de Administración y Finanzas siempre estuvo acompañado de su homólogo Julio César López Ruelas, quien al final lo conminó a seguir estudiando y preparándose por si la vida le tiene reservado un espacio tan importante como el de esta ocasión.

Por indicación de Miguel Ángel Navarro Quintero

# Dan atención médica a colonos de la 12 de Diciembre

** Las acciones se están realizando a través del personal adscrito a la Jurisdicción número 1 y hasta este momento, el operativo abarcó un total de 12 manzanas, cubriendo las viviendas de 156 familias

**Misael Ulloa Isiordia**

Este sábado, por indicaciones del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, habitantes de la colonia 12 de Diciembre recibieron a personal de los Servicios de Salud de Nayarit, para frenar padecimientos que surgen tras las inundaciones por las fuertes lluvias además, de las nebulizaciones correspondientes con el objetivo de evitar la reproducción del mosco transmisor del dengue.

En los recorridos que el doctor Navarro Quintero está realizando por distintos asentamientos que en los últimos dos días han sido afectados severamente por el paso de precipitaciones extraordinarias en Tepic, el ejecutivo estatal giró la orden para que de manera inmediata, se atendiera la salud de las y los habitantes afectados.

Las acciones se están realizando a través del personal adscrito a la Jurisdicción número 1 y hasta este momento, el operativo abarcó un total de 12 manzanas, cubriendo las viviendas de 156 familias. En el recorrido casa por casa se buscó detectar, personas con enfermedades caracterizadas por síntomas febriles, diarreicos, respiratorios, dermatológicos, diabetes, hipertensión, mujeres embarazadas y otros más.

Las brigadas cuentan con médicos, enfermeras, promotores y técnicos de vectores del Sector Salud, los cuales realizaron control larvario (abatización) y vacunación de menores de 5 años de edad y embarazadas.

En la próxima semana retomarán las acciones intensivas de control antivectorial y de vigilancia epidemiológica así como de atención médica para toda la población que así lo requiera.

Para erradicar la violencia: Aristeo Preciado

# Fundamental valorar los derechos de infantes

** "Si un niño o una niña son violentados pueden convertirse en un esposo o un padre de familia sumamente agresivo y eso es un problema social que desde hace décadas o tal vez desde hace siglos venimos arrastrando", sostuvo el diputado Aristeo Preciado

**Fernando Ulloa Pérez**

"La violencia en contra de las mujeres nace en el seno familiar, si un menor de edad es violentado, agredido o maltratado, cuando sea adulto y forme su propia familia, será un marido y un padre violento, un padre agresivo, un esposo golpeador", declaró en entrevista el diputado local del Partido del Trabajo, Aristeo Preciado.

Por ello dijo que, como parlamentario local promovió la iniciativa de ley y que fue aprobado por sus pares y que obligará a los padres de familia o tutores, a dar una mejor calidad de vida a los infantes: "lo que pretende esta ley es proteger los derechos del menor porque como se han dado cuenta hemos estado impulsando todo lo que tenga que ver con la niñez, con la infancia y sobre todo con la educación inicial a favor de los menores y pues ya fue aprobado esta iniciativa que presentó un servidor y fue aprobada por el pleno del congreso del estado y esto viene a abonar más a seguir en la defensa de los derechos humanos de las niñas, de los niños y los adolescentes". Aristeo Preciado, explicó que es un derecho de los menores de edad tener una crianza y una educación positiva y libre de cualquier tipo de abuso: "pero para lograrlo es necesario que cada una de las madres de familia, los padres de familia o tutores valoren los derechos de los infantes, porque si un niño o una niña son violentados pueden convertirse en un esposo o un padre de familia sumamente agresivo y eso es un problema social que desde hace décadas o tal vez desde hace siglos venimos arrastrando, es decir, la violencia no es de hoy, la violencia en México la venimos padeciendo desde hace siglos, por eso es necesario que desde el congreso del estado empecemos en la creación de nuevas leyes que permitan y obliguen a los padres de familia a brindar una educación de calidad a sus hijos".

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

**NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:**

La Licenciada en Derecho Nancy Georgina Franco Durán, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad e Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos con contra la Integridad Corporal de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legitimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

**(1) TRES GALLOS DE PELEA COLORADOS RAZA HATCH**

**(2) DOS GIROS RAZA HATCH.**

Que por acuerdo de fecha nueve de junio del 2022, emitido por esta autoridad, dentro del reporte de hechos **NAY/TEP-III/RH-8476/2022**, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento de los bienes de referencia, quedando a disposición de esta autoridad, con fecha 22 de mayo del 2022; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 16 de junio del 2022.-
C. Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos contra la Integridad Corporal.

Lic. Nancy Georgina Franco Durán.

**Fiscalía General del estado de Nayarit**
Av. Tecnológico 3200, Col. Ciudad Industrial
Tepic, Nayarit. México C.P. 63175
Tel. (311) 129 6000

**SEGUNDO COMUNICADO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 194 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO) FRACCIÓN II (SEGUNDA) DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT EN VIGOR. HAGO SABER QUE EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) ASENTÉ EN EL LIBRO QUINTO DEL TOMO SEXTO DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 (SEIS) DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEPIC; LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,766 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS) EN LA QUE HICE CONSTAR LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD QUE OTORGARON LOS SEÑORES RAFAEL URBICIO CASTELLANO GUEVARA Y MAURICIO LADRÓN DE GUEVARA DE LA TEJERA; MEDIANTE LA CUAL DENUNCIARON Y ABRIERON FORMALMENTE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA OLVIA LUCRECIA LADRÓN DE GUEVARA QUINTERO; EL PRIMERO, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO UNIVERSAL ÚNICO DE AQUELLA, Y, EL SEGUNDO, EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE SU SUCESIÓN; PARA EFECTO DE SU SUBSTANCIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE FALLECIÓ EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) HABIENDO OTORGADO PREVIAMENTE TESTAMENTO; EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA QUE TAL SUCESIÓN SE TRAMITE EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; ABRIERON LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO QUE INTEGRARON PARA EL EXPRESADO EFECTO; DECLARARON, EL PRIMERO, QUE ES SU SUCESOR TESTAMENTARIO ÚNICO EN VIRTUD DE QUE NO CONOCE A NINGUNA OTRA PERSONA DIVERSA A ÉL CON DERECHO A HEREDAR Y QUE ACEPTABA LA CONDUCENTE HERENCIA, Y, EL SEGUNDO, QUE DETERMINO DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DE TAL SUCESIÓN, ACEPTÁNDOLO Y PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO; Y, FINALMENTE, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO POR VIRTUD DEL CUAL FUERON INSTITUIDOS COMO HEREDERO Y ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN RESPECTIVAMENTE. ----------

LICENCIADO DAVID LUNA PEÑA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO Y ASOCIADO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

DAVID LUNA PEÑA • SUPLENTE • NOTARIA 6 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPIC, NAYARIT.

Para proteger a la ciudadanía

# Podan árboles en La Loma

"Debido a las afectaciones causadas por las lluvias de ayer sábado y hoy domingo en el centro del estado, la Brigada de Incendios Forestales de la COFONAY sigue apoyando en la poda y retiro de árboles derribados", declaró el gobernador del estado

**Misael Ulloa**

Para preservar la seguridad de las y los nayaritas que acuden al Parque La Loma en Tepic, diferentes brigadas de la Comisión Forestal de Nayarit, trabajan en podar y retirar árboles que constituyen un riesgo para quienes transitan por la zona, informó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

"Debido a las afectaciones causadas por las lluvias de ayer sábado y hoy domingo en el centro del estado, la Brigada de Incendios Forestales de la COFONAY sigue apoyando en la poda y retiro de árboles derribados. En estos momentos, están trabajando en el Parque La Loma".

Comerciantes del centro histórico

# Urgen rescatar árboles derribados por las lluvias

El viento arrasó con varios de ellos, yo creo que les falto profundidad al momento de sembrarlos porque vea su raíz no tiene mucha de dónde agarrarse y así varios de ellos se vinieron abajo, dicen

**Óscar Gil**

Comerciantes que se ubican en el centro histórico de Tepic, hacen un llamado al ayuntamiento capitalino, para que algunos árboles que fueron derribados por las recientes lluvias puedan ser de nuevo plantados y se busque reforzarlos.

La ubicación de por lo menos tres de ellos se encuentra sobre la calle Puebla entre Hidalgo y Lerdo: "Estuvo fea la lluvia y vea como quedaron los pobres arbolitos, apenas estaban agarrando y se vinieron con todo y raíz; pedimos que la autoridad pueda enviar personal para ver de qué manera se pueden

rescatar, ojalá y no tengamos que esperar mucho para que estos arbolitos puedan sobrevivir", dijo José Luis, uno de los comerciantes.

"El viento arrasó con varios de ellos, yo creo que les falto profundidad al momento de sembrarlos porque vea su raíz no tiene mucha de dónde agarrarse y aun así varios de ellos se vinieron abajo, en fin, lo que se trata es que vengan y los rescaten para su recuperación, desde aquí hacemos un llamado al gobierno municipal para que atienda nuestra petición".

Cabe destacar que el resto de los árboles caídos y que han sido reportados por los comerciantes del lugar se ubican en el primer cuadro de la ciudad que recientemente se rehabilitó integralmente.

Avanza en beneficio de ellas

# Hospital de la Mujer, un compromiso de salud: gobernador

"Cada vez está más cerca de recibir a todas las nayaritas, que recibirán atención de calidad y gratuita en esta unidad", dijo Navarro Quintero

**Redacción**

Cuidar de la salud de las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores a través de espacios dignos, con atención especializada, es el compromiso que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sigue cumpliendo.

"El Hospital de la Mujer avanza y cada vez está más cerca de recibir a todas las nayaritas, que recibirán atención de calidad y gratuita en esta unidad. Este es el avance que presentan las instalaciones".

En distintas zonas de la ciudad

# Alimenta ICATEN a familias afectadas por inundaciones

La titular de este instituto educativo, Marisol Sánchez Navarro informó que se han elaborado desayunos, comidas y cenas en apoyo a las zonas más afectadas, entregándose de manera directa a las y los ciudadanos

**Yuvenia Ulloa**

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero instruyó la atención alimentaria a decenas de familias a través del ICATEN, ello, tras los remanentes que el huracán Blas dejó en Tepic en las últimas horas.

La titular de este instituto educativo, Marisol Sánchez Navarro informó que se han elaborado desayunos, comidas y cenas en apoyo a las zonas más afectadas, entregándose de manera directa a las y los ciudadanos, cuyos hogares resultaron severamente dañados ya sea por el agua que pasó por sus calles o bien, por el viento que dañó sus techos.

Sánchez Navarro dijo que todo el equipo del Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Nayarit, atendió de forma inmediata la orden del ejecutivo estatal y permanecerán en la zona apoyando a las y los afectados.

**E D I C T O S**

**MARCELA EUGENIA CELIS AVILA**
**Por ignorarse su domicilio**

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número **437/2021** en la ciudad de **Tepic, Nayarit; Octubre dieciocho del año dos mil veintiuno**.- se tiene por recibido el escrito de cuenta y anexos presentados por **Ramiro Fernando Canto Lugo por su propio derecho**, en consecuencia y como lo solicita, se admite en la vía Civil Ordinaria la demanda que presentan en contra de **Marcela Eugenia Celis Ávila**, en la que ejercita la **acción de Prescripción Positiva**, respecto de una fracción de terreno que consta de 488.00 metros cuadrados, y demás conceptos que expresa. Regístrese y fórmese expediente.

Con las copias simples de la demanda y demás documentos, emplácese a Juicio a la parte demandada **Marcela Eugenia Celis Ávila** en el domicilio ubicado en Calle Lisboa numero 48, del Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic Nayarit, para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuviera que hacer valer y señale domicilio procesal en esta Ciudad; adviértase a la parte demandada que el silencio y las evasivas hará que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de Rebeldía; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán por medio de listas, a excepción de la sentencia definitiva la cual deberá de notificarse de manera personal. **Asimismo se le requiere a la parte demandada para que señale correo electrónico para recibir notificaciones.**

Por otra parte y toda vez que el presente juicio es susceptible de solución a través de los medios alternativos, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 146 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, así como los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y demás de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, hágase saber a las partes que pueden solucionar el presente juicio a través del diálogo, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad, en donde pueden disponer libremente de sus derechos a través del diálogo, sin afectar el orden público y los derechos de terceros, para lo cual si a su interés legal conviene, podrán comparecer ante el Centro Estatal de Justicia Alternativa, (Centro de Mediación y Convivencia Familiar), ubicado en calle Camarón número 20 entre Avenida las Brisas y Calle Perla del Fraccionamiento Las Brisas de esta Ciudad, hasta antes del citado, para el dictado de la sentencia definitiva, y en su caso manifestar su conformidad en el presente expediente.

Ahora bien, proveyendo el supuesto de que sean solicitadas de manera verbal copias simples, o en su caso certificadas de las constancias que integran el presente expediente, expídaseles las mismas, previo acuse de recibo y pago del impuesto respectivo a las partes, siempre que acrediten su personalidad en el presente procedimiento.

Hágasele saber **por medio de edictos que se publiquen** con un mínimo de tres y un máximo ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículo 64, 66 y 68 del Código de Procedimientos Civiles.

**Tepic, Nayarit 10 de Junio dos mil veintiuno.**

**Lic. AMANDA MARTINEZ DURAN**
**Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil.**

En comunidades apartadas: AMLO

# Bancos del Bienestar resuelven necesidades de servicios financieros

Ahora lo que se busca es tener 2 mil 700 sucursales como esta en todo el país, comentó el mandatario federal

**Redacción**

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la inauguración de una sucursal del Banco del Bienestar en Coatlán del Río, Morelos, donde afirmó que se trata de "un instrumento importante para que todos los beneficiarios de los programas sociales, de los Programas para el Bienestar, puedan de manera directa, sin intermediarios, cobrar lo que por derecho les corresponde".

Sostuvo que la creación de esta institución financiera resuelve la falta de bancos en comunidades rurales del país.

"Ahora lo que se busca es tener 2 mil 700 sucursales como esta en todo el país. Todas las cabeceras municipales y pueblos, comunidades estratégicas de los municipios para que la gente que recibe su apoyo no tenga que trasladarse a ciudades en donde hay bancos, sino que tenga una sucursal del Banco del Bienestar muy cercana", explicó.

El jefe del Ejecutivo dio a conocer que 121 mujeres y hombres de Coatlán, de 18 a 29 años, están inscritos en Jóvenes Construyendo el Futuro.

En materia de educación, acceden a becas 161 estudiantes de bachillerato y 610 alumnos de educación básica, así como 16 hijas e hijos de madres trabajadoras. En 16 de 25 planteles se han entregado recursos de La Escuela es Nuestra.

Sobre las pensiones, el mandatario expuso que mil 255 personas adultas mayores y 44 menores con discapacidad tienen este apoyo.

El campo se impulsa con Producción para el Bienestar, programa del que se benefician 343 productores. En Coatlán se entregarán fertilizantes, al igual que en todo Morelos, con el objetivo de fomentar la autosuficiencia alimentaria.

El director general del Banco del Bienestar, Víctor Lamoyi Bocanegra, destacó que, además de la sucursal de Coatlán del Río, simultáneamente se inauguran 16, que sumadas a las tres que ya se habían abierto, en total hay 20 en esa entidad.

"Hemos cubierto 20 municipios de los que integran este bello estado y ya hemos avanzado conforme su instrucción en más de la mitad del proyecto de expansión del Banco del Bienestar que va a tener 40 sucursales en este estado", puntualizó.

En el interior de la República, este fin de semana se pusieron en operación 252 nuevas sucursales que acercan los servicios bancarios a las y los beneficiarios de los programas sociales. Al final de 2022 habrá más de 2 mil bancos en el territorio nacional.

Además de la distribución de apoyos, el Banco del Bienestar contrata a habitantes de las comunidades para que trabajen en las sucursales, por lo que representa una fuente de empleo.

El director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, destacó que la dependencia a su cargo facilita la conectividad y en consecuencia la transformación del Estado, que representa la instalación del Banco del Bienestar en comunidades históricamente marginadas.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, afirmó que "es muy satisfactorio tener un avance de casi el 57 por ciento con mil 560 sucursales terminadas en cuanto a su construcción, algunas de ellas en proceso de equipamiento y otras ya para entregar al Banco del Bienestar. Esto representa los esfuerzos que realizan en beneficio de la ciudadanía militares y civiles de las instituciones que participan en estas obras de infraestructura bancaria".

Participaron en la inauguración, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo; el director general del Banco del Bienestar, Víctor Lamoyi Bocanegra; la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González y el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz.

Asistieron la subsecretaria de Bienestar, María del Rocío García Pérez; los subsecretarios de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo De Botton Falcón; de Empleo y Productividad Laboral y responsable del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Marath Bolaños López; el coordinador nacional del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Abraham Vázquez Piceno y la directora general del programa La Escuela es Nuestra, Pamela López Ruiz.

Afirma diputada

# MORENA, por encima del PRI PAN Y PRD

"Sin querer verme muy soberbia o presumida, hago este comentario; MORENA como institución política está muy por arriba del PRI, del PAN, del PRD y de cualquier otro partido político que me menciones", dijo María Belén Muñoz

**Fernando Ulloa Pérez**

A pesar de todo lo que dicen o declaran nuestros adversarios políticos, en estos momentos, a nivel local y nacional MORENA es la primera fuerza política de todo el país", declaró en entrevista la diputada local de MORENA María Belén Muñoz Barajas.

Especificó que, MORENA se encuentra muy por encima de los partidos políticos del PRI, del PAN, del PRD y del Partido Nueva Alianza: "sin querer verme muy soberbia o presumida, hago este comentario; MORENA como institución política está muy por arriba del PRI, del PAN, del PRD y de cualquier otro partido político que me menciones, repito, no lo digo en plan de soberbia o vanidad, lo digo porque me siento orgullosa de MORENA y bajo los principios de MORENA estamos trabajando".

María Belén, explicó que de 32 estados que existen en el país, 20 de ellos son gobernados por hombres y mujeres que representan las siglas de MORENA: "y segura estoy que en los próximos procesos electorales MORENA se fortalecerá porque los ciudadanos confían en los candidatos de MORENA, la sociedad sabe que los candidatos, los diputados, los alcaldes y gobernadores de MORENA son la mejor opción porque gobernamos con honestidad, con transparencia y sin traicionar al pueblo que nos dio la oportunidad de convertirnos en servidores públicos".

Enseguida, la diputada de MORENA aseveró que el presidente de México es un hombre que está gobernando con tres grandes valores morales: "Andrés Manuel López Obrador está trabajando bajo tres principios; no mentir, no robar y no traicionar, sabemos que con el pueblo todo y sin el pueblo nada y seguiremos trabajando con estos tres principios, principios que están combatiendo la corrupción que desde hace décadas existió en el país y que además está terminando con la desigualdad social".

Empujados por la pobreza

# Ahoga a México mar de refugiados

En marzo de 2022 se superó el récord de solicitudes de refugio por parte de los migrantes provenientes de Sudamérica y el Caribe, principalmente.

**Por Diego Mendoza | Pablo Hernández**

La pobreza los desplaza muy lejos de su hogar; se convierten en fantasmas que deambulan por la ciudad, solo quieren cobijo y un trabajo para su vida mejorar. La violencia los obliga, a no mirar atrás, han dejado todas sus tierras, sus trabajos y de más, pese a que el miedo los persigue, ellos quieren la paz.

Desde 2013, en México, 350 mil 567 personas han solicitado refugio en el país. La mayor parte de estos, provienen de las vecinas tierras de Honduras. En caravanas abandonan su terruño en busca del sueño americano, pero en su travesía se enamoran de México, y deciden iniciar una vida aquí.

En lo que va del año, se han recibido 48 mil 981 solicitudes de refugio, siendo marzo el mes con mayor número de oficios con 13 mil 238, superando el récord impuesto en mayo del 2021 de 9 mil 221, según los datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

En el último informe de la COMAR con cierre en el mes de mayo, en el país actualmente 37 mil 357 hondureños han sido acogidos en el país desde el 2013, pero ellos no son los únicos.

Desde Sudamérica, 20 mil 100 venezolanos encontraron en México un hogar después de huir de lo que llaman una dictadura encabezada por el mandatario nacional, Nicolás Maduro. Del llamado castrismo han escapado 4 mil 300 cubanos que se asentaron en el país, mientras que dos mil 70 nicaragüenses huyeron de Daniel Ortega y los sandinistas.

También, 11 mil 858 salvadoreños se encuentran a salvo en México, así como tres mil 513 guatemaltecos.

No obstante, la marea de refugiados que más ha impactado al país en los últimos años proviene del caribe. Con un idioma y costumbres totalmente distintas, miles de haitianos abandonaron su patria en busca de protección y una mejor vida en México.

Su movilización sorprendió al país, sobre todo en 2021, cuando realizaron 51 mil 153 solicitudes de refugio, de ellos más de 300 quedaron varados en Nayarit, mientras arreglaban su situación migratoria. Este año significó un momento histórico para el país en esta materia, 130 mil 256 personas buscaron cobijo ante la sociedad mexicana, lo que se tradujo en un aumento anual de más del 200%.

Sin embargo, hasta el momento solo 87 mil 837 solicitudes se han resuelto de forma positiva, 8 mil 559 de ellas con protección complementaria. En contraste, 33 mil 507 personas fueron rechazadas por las autoridades, el resto sigue en proceso.

**NOTARÍA PÚBLICA**
**NÚMERO 32**
**SEGUNDO AVISO NOTARIAL**

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes del señor PEDRO RUBIO SANTANA, promovido por los señores DELFINA CRISOSTO PÉREZ y MA. DEL REFUGIO, MA. AMELIA, TERESA DE JESÚS, MA. IRENE, IGNACIA y PEDRO, de apellidos RUBIO CRISOSTO, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente, del de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que el último domicilio del de Cujus fue en el poblado de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores MA. AMELIA, TERESA DE JESÚS, MA. IRENE, IGNACIA y PEDRO, de apellidos RUBIO CRISOSTO, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes del de cujus.
5. Que las señoras DELFINA CRISOSTO PÉREZ y MA. DEL REFUGIO RUBIO CRISOSTO aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicas y universales herederas; y designando el cargo de albacea a la señora DELFINA CRISOSTO PÉREZ.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

_____
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

**AVISO NOTARIAL**

LOS SEÑORES **HORTENSIA TORRES VALADEZ, CLAUDIA TORRES VALADEZ, MARTHA ELENA TORRES VALADEZ, ROBERTO VALENTIN LOPEZ NAVARRO** (ALBACEA TESTAMENTARIO) TODOS COMO LEGATARIOS COMPARECIERON ANTE MI, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR **ANDRES TORRES VALADEZ,** QUIEN OTORGO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ANTE MI FE, BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,411 DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO 2020; EXHIBIÉNDOME LA PARTIDA DE LA DEFUNCIÓN DEL SEÑOR **ANDRES TORRES VALADEZ ,** OCURRIDA EL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2020 EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES; Y MEDIANTE INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 23,038 TOMO TRIGESIMO NOVENO, LIBRO SEPTIMO, DE LA NOTARIA A MI CARGO, DE FECHA 16 DIECISEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EN LA CUAL SE LES RECONOCE COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A LOS SEÑORES; **HORTENSIA TORRES VALADEZ, CLAUDIA TORRES VALADEZ, MARTHA ELENA TORRES VALADEZ** Y **ROBERTO VALENTIN LOPEZ NAVARRO** ESTE ULTIMO TAMBIEN COMO ALBACEA TESTAMENTARIO, ACEPTANDO EL CARGO ASÍ COMO LA HERENCIA, Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DEL HABER HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO, INCISO II DOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

A T E N T A M E N T E
NUEVO VALLARTA, NAYARIT; A 20 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

LIC. JORGE ROGELIO CAREAGA PÉREZ.
NOTARIO NÚMERO CUATRO.

FARMACIAS GUADALAJARA 80 Años Contigo

# Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!

## ESPECIALES DE LA SEMANA

60 gr. x $7.50

**CEREAL CHOCO MIX POPS**

500 gr. x $34.50

**LIMPIADOR CLORALEX**
2 litros

$23.50

**PAÑALES BABY CONFI MAX**
40 piezas, Talla 6

NUEVO

30% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos

**DEXTREVIT**
10 ml. solución, 2 ámpulas

$179.00

**FAMILIA BEDOYECTA**
Excepto pediátrico

40% DE AHORRO

TU SALUD es primero

*ANTIDIABETES*

**MICROLET LANCETAS COLORES** 25 piezas

35% DE AHORRO

*CARDIOVASCULARES*

**FAMILIA DAFLON**
Excepto 500 mg.

35% DE AHORRO

*ANTIÁCIDOS*

**ALKA SELTZER BOOST**
10 tabletas efervescentes

Lleva 2 por $65.00

*ANTIHISTAMÍNICOS*

**ANDANTOL JALEA**
tubo con 40 o 100ml.

*LAXANTES*

**FAMILIA ANARA**

*ANTIBACTERIANOS*

**TREDA** 20 tabletas, **TREDA** suspensión

40% DE AHORRO

*ANTIBIÓTICOS*

**FAMILIA* AMOXICLAV**

*ANTI–ARTRÍTICOS*

**VOLTAREN EMULGEL**
100 gr. tubo

$159.00

**VIAGRA***
100 mg. 1 o 4 tabletas

3x2

*Válido en la misma presentación
* Su venta requiere receta médica

*ANALGÉSICOS*

**SUPRADOL**
tabletas

35% DE AHORRO

*BIOLÓGICOS*

**SINUBERASE**
5 ml. 10 ampolletas

Lleva 2 por $329.00

*ANTIGRIPALES*

**REDOXON AOX**
10 tabletas efervescentes

Lleva 2 por $195.00

*ALIMENTOS NUTRITIVOS*

**GLUCERNA**
237 ml. botella

Lleva 2 por $84.00

*HIDRATACIÓN ORAL*

**SUEROX**
630 ml.

Lleva 2 por $38.00

* Su venta requiere receta médica  Consulte a su médico. Evite la automedicación.

## GENÉRICOS PHARMALIFE Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

*ANALGÉSICOS*

**KETOROLACO PHARMALIFE**
30 mg. 6 tabletas

85% DE AHORRO

$25.90

*ANTIDIABETES*

**METFORMINA PHARMALIFE**
850 mg. 30 tabletas

85% DE AHORRO

$16.50

*ANTIHERPÉTICO*

**ACICLOVIR 5% PHARMALIFE**
5 gr. crema

75% DE AHORRO

$23.50

*ALIMENTOS NUTRITIVOS*

**SUPLEMENTO ALIMENTICIO PHARMALIFE**
237 ml. botella

60% DE AHORRO

$28.90

*DIURÉTICOS*

**ESPIRONOLACTONA PHARMALIFE**
25 mg. 20 tabletas

$19.00

85% DE AHORRO

*CARDIOVASCULARES*

**LOSARTÁN PHARMALIFE**
50 mg. 30 tabletas

85% DE AHORRO

$27.50

$23.90

*ANTIACIDOS*

**ALUMINIO–MAGNESIO PHARMALIFE**
3.7/4 gr. 240 ml. suspensión

65% DE AHORRO

NUEVO

50% DE AHORRO

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR

Banco Azteca Sueñas. Decides. Logras.

Paga tu Tarjeta

BANORTE · BBVA · Santander · BanBajío · citibanamex · invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia 20 al 22 de junio de 2022.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

FARMACIAS GUADALAJARA 80 Años Contigo

*¡Creciendo juntos!*

**Visita tus Nuevas SuperFarmacias**

*¡Siempre ahorrando, siempre contigo!*

**Av. Independencia #333**
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

**Av. Zapopan #568,**
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic